

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2023

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

- 12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (*Ordenación del debate de totalidad*)

5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 12-23/PNLP-000125, Proposición no de ley relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

12

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000016, Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 12-23/I-000067, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/I-000069, Interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-23/POP-001957, Pregunta relativa al personal técnico de integración social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-23/POP-001965, Pregunta relativa a los acuerdos de investidura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/POP-001966, Pregunta relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/POP-001967, Pregunta relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-23/POP-001968, Pregunta relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/POP-001971, Pregunta relativa al protocolo de AVRA sobre la evaluación de la situación de los menores ante los desahucios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-23/POP-001974, Pregunta relativa a los problemas y necesidades de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-23/POP-002002, Pregunta relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona de los Jardines del Valle, de Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2023

- 12-23/POP-002012, Pregunta relativa a las peticiones de la AMPA «La Tarara», de la Escuela Infantil Cristo de la Yedra, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/POP-002016, Pregunta relativa a los procesos de simplificación administrativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-23/POP-002026, Pregunta relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/POP-002037, Pregunta relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/POP-002054, Pregunta relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/POP-002063, Pregunta relativa a garantizar la igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/POP-002065, Pregunta relativa a los proyectos de energía renovable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/POP-002067, Pregunta relativa a la economía doméstica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/POP-002071, Pregunta relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/POP-002077, Pregunta relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/POP-002078, Pregunta relativa al balance de las actuaciones del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/POP-002080, Pregunta relativa al apoyo al tejido empresarial por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-23/POP-002081, Pregunta relativa al aumento del presupuesto en sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/POP-002082, Pregunta relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 en relación a las actuaciones en materia de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/POP-002083, Pregunta relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

CVE: BOPA_12_310

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2023

- 12-23/POP-002084, Pregunta relativa al Día del Flamenco en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/POP-002085, Pregunta relativa al soterramiento del tren en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/POP-002086, Pregunta relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/POP-002087, Pregunta relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/POP-002088, Pregunta relativa a Palmas Altas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/POP-002092, Pregunta relativa a las relaciones institucionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 12-23/ACME-000015, Modificación de la programación de la actividad parlamentaria para los meses de noviembre y diciembre del año 2023 49

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO****12-23/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024**

Ordenación del debate de totalidad

Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 8 de noviembre de 2023, han acordado aprobar la siguiente ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, previsto para el día 16 de noviembre de 2023:

1.º Presentación del proyecto de ley por la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sin límite de tiempo (artículos 111.1 y 130.2 RPA).

2.º Valoración general del proyecto de ley y defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas (artículos 111.2 y 130 RPA), que se debatirán en orden de mayor a menor importancia numérica del grupo parlamentario enmendante, comenzando con las que postulen la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno y continuando con las que se formulen a las secciones presupuestarias.

3.º Tras la intervención del grupo parlamentario enmendante por tiempo no superior a treinta minutos, contestará el Consejo de Gobierno por el mismo tiempo, cerrándose el debate, en su caso, con las correspondientes réplica y dúplica, por tiempo máximo de diez minutos.

4.º Los turnos para valorar el proyecto de ley y fijar posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad por parte de aquellos grupos parlamentarios que no hayan formulado enmiendas se acumularán en una única intervención por tiempo no superior a veinte minutos por grupo parlamentario, que se desarrollará en orden inverso a su importancia numérica. Tras la intervención de cada grupo parlamentario, contestará, también por tiempo máximo de veinte minutos, el Consejo de Gobierno, cerrándose el debate, en su caso, con las correspondientes réplica y dúplica, por tiempo máximo de diez minutos.

5.º Finalizado el debate, se procederá a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas (artículo 111.3 RPA). Si el Pleno acordase la devolución del proyecto, este quedará rechazado y decaerá el resto de las enmiendas presentadas (artículos 111.4 y 130.4 RPA). El presidente del Parlamento de Andalucía lo comunicará al Consejo de Gobierno (artículo 111.4 RPA).

6.º A continuación, en su caso, se procederá a la votación de las enmiendas a la totalidad que se hayan formulado a las secciones presupuestarias, por el orden de su presentación. La aprobación

de una de estas enmiendas dará por concluido el debate sobre el proyecto, al entenderse que se ha acordado su devolución al Consejo de Gobierno (artículo 130.5 RPA). El presidente del Parlamento de Andalucía lo comunicará al Consejo de Gobierno (artículo 111.4 RPA).

7.º Si el Pleno no acordara la devolución del proyecto de ley, este se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que prosiga su tramitación (artículos 111.4 y 131.1 RPA) y quedarán fijadas tanto la cifra global del mismo como la de cada una de sus secciones, cifras que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno (artículo 130.6. RPA).

Sevilla, 9 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de la Constitución como garantía de la igualdad de todos los españoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad de los españoles y sus territorios es un pilar básico e ineludible de los sistemas democráticos y, por tanto, de la Constitución española, que la recoge ya en su artículo primero. El espíritu y la letra de la misma Carta Magna, y del resto de nuestro ordenamiento jurídico, tienen mecanismos para hacer efectivo ese derecho y los correspondientes a la obligación de defenderlo contra todo intento de socavar el principio de igualdad y contra cualquier ejercicio de abuso de poder.

El proceso autonómico andaluz fue ejemplar en la aplicación de la igualdad territorial que consagra la Constitución. Desde entonces, la construcción del Estado de las autonomías estuvo guiada por la concepción simétrica del mismo, desterrando tentaciones de privilegios entre unos territorios y otros y respetando, en cualquier caso, la personalidad histórica de los mismos. Nunca la igualdad ha estado reñida con la pluralidad en 46 años de Constitución democrática en España. Siempre los conflictos se han dirimido respetando los pilares de la Carta Magna, como garante de la igualdad territorial y de los derechos de las autonomías.

En una insólita deriva del PSOE, cuya importancia en los grandes consensos de la transición ha sido evidente, un presidente socialista en funciones está capitaneando y alentando una operación de derribo

de los pilares constitucionales con el único y transparente motivo de continuar en el poder tras perder las elecciones generales. El presidente en funciones no solo cede al chantaje intolerable de la casta independentista: la privilegia. Un ejercicio político delirante que también quiebra el Estado de derecho al pretender «constitucionalizar» los incumplimientos de nuestra carta magna.

Y no solo eso, el presidente en funciones:

– Ha mentado a sus votantes: ocultó en campaña su disposición a amnistiar delitos contra la Constitución y, en consecuencia, contra el Estado autonómico.

– Ha dañado la imagen de España en Europa: de perseguir a un prófugo, ha pasado a entronizarlo como interlocutor de un gobierno democrático.

– Ha dado un golpe de mano al Estado autonómico, privilegiando las relaciones con partidos independentistas y cediendo al chantaje en cuestiones vitales para todas las autonomías

– Ha discriminado, en consecuencia, a los andaluces al pretender condonar la deuda de la Generalitat catalana con criterios que claramente benefician a esta comunidad.

– Ha reconvertido a Cataluña, de autonomía histórica, a colonia del sanchismo. La sumisión al deseo independentista de un relator, además de una humillación, es un despropósito político de consecuencias inquietantes dentro y fuera de nuestra nación.

– Ha humillado al Poder Judicial en su legítimo deber de perseguir los delitos, quebrando, de paso, el principio democrático de la separación de poderes.

– Ha convertido lo que se presentó como «negociación» para su investidura en un monólogo dictatorial de los independentistas, convertidos por el presidente en funciones en el verdadero poder de su pretendido gobierno de coalición. Hoy, en España, el 4% de sus ciudadanos deciden sobre el presente y el futuro del 96% restante.

– Ha institucionalizado la corrupción política, la compra de votos, como mecanismo para seguir en el poder.

– Ha desprestigiado el ejercicio de la política al convertir los incumplimientos de promesas (no a la amnistía, no al referéndum, no al relator en las negociaciones con los independentistas) en hábito institucional de la acción de gobernar.

– Ha justificado su comportamiento «en el nombre de España», uniendo la realidad y el futuro de nuestra nación a su caudillaje y al vasallaje a los que pretenden burlar e ir destruyendo la Constitución de la igualdad y de la concordia. Más aún cuando las formaciones separatistas coinciden en que estos acuerdos son los pasos previos a su independencia del Estado español.

– Ha evidenciado la calidad ética de sus ministros, que se han tenido que desdecir de políticas de sus departamentos, como la de la imposibilidad de transferir los trenes de cercanías, que hasta ayer eran infraestructuras de interés general y un servicio básico del Estado.

– Y ha traicionado el espíritu de igualdad territorial que los andaluces consagraron en su proceso autonómico para sí y para todos los territorios.

Los andaluces y el resto de españoles asisten entre atónitos y perplejos, cuando no dolidos e indefensos, al espectáculo de un presidente en funciones capaz de sembrar división donde había concordia, asimetría donde había igualdad, humillación donde había orgullo, y la certeza de una legislatura donde el Estado

se visualiza como un rehén sometido al interés de los independentistas. No todo vale ni para llegar ni para permanecer en el poder.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º **SOBRE LA COHESIÓN TERRITORIAL Y LA SOLIDARIDAD.** El Parlamento de Andalucía reafirma su compromiso con la igualdad de todos los españoles ante la ley, con la defensa del constitucionalismo y del resto del ordenamiento jurídico vigente, como garantes del Estado social y democrático de derecho y de los valores superiores que representa, dando reconocimiento decidido a la cohesión territorial y al equilibrio socioeconómico, adecuado y justo, entre las diversas partes del territorio español, y a la realización efectiva del principio de solidaridad entre todos los españoles. Todo ello frente a los ataques que sufre la legalidad constitucional, fruto de los pretendidos acuerdos de los partidos que sustentan al Gobierno para su formación en la presente legislatura que implican privilegios económicos y sociales entre comunidades autónomas, pese a la prohibición expresa del título VIII, capítulo I de la Constitución.

2.º **DIVISIÓN DE PODERES E INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.** El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la injerencia reiterada que lleva a cabo el actual Gobierno central, y los partidos políticos que lo mantienen, frente al Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, pretendiendo socavar y desvirtuar la acción de la justicia, quebrantando la separación de poderes, la independencia del Poder Judicial, el control de legalidad y la interdicción en la arbitrariedad de los poderes públicos.

3.º **INDULTOS GENERALES Y AMNISTÍA.** El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la adopción, por parte del Consejo de Ministros, de cualquier tipo de indulto general y a la aprobación de una amnistía a través de cualquier disposición legal, contraviniendo así nuestro sistema constitucionalista. No cabe excepcionar la legalidad vigente ni la derogación retroactiva de normas que sirvieron y sirven para condenar actos ilícitos cometidos contra el ordenamiento jurídico, ni a tener por no realizados los actos típicos, antijurídicos y culpables, en especial los referidos a los delitos de rebelión, sedición, prevaricación, malversación, desobediencia y pertenencia a organización criminal o terrorista, que pretenden quebrantar la unidad de España y la organización territorial del Estado, y son contrarios a nuestro ordenamiento en cualquiera de sus formas de participación, violentando así la legalidad vigente y la igualdad de todos los españoles ante la ley.

4.º **REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN.** El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la celebración de cualquier clase de referéndum, obligatorio o facultativo, de reforma constitucional que verse sobre la modificación de su título preliminar o título octavo, en especial si afecta a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía en ella recogido. Asimismo, muestra su oposición a la celebración de un referéndum consultivo o consulta, bien sea propuesto con carácter estatal o regional

con independencia de quien lo promueva o solicite para su autorización, y venga referido a asuntos como la autodeterminación, secesión o federación de cualquier territorio de España. Igualmente rechaza cualquier clase de exigencia o pacto al que hayan llegado los partidos que sustentan al Gobierno con los independentistas para la consecución de la investidura o de la gobernabilidad en esta legislatura, que contravenga los aspectos esenciales de la institución del referéndum y las consultas recogidas en la propia Constitución y en la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum; la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general; la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y el capítulo 11 del título VII del Reglamento del Congreso de los Diputados, sobre las consultas populares.

5.º **MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.** El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo y oposición a que el Gobierno de España dilate, a su interés partidista, la aprobación del nuevo modelo de financiación autonómica y no haya presentado ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera su propuesta para que, en su seno, y con todas las comunidades autónomas, se trate la reforma del actual sistema, que data de 2009, negociado y aprobado en su día por un gobierno socialista con partidos independentistas, que perjudica gravemente a Andalucía y del que derivan agravios a nuestra comunidad. Asimismo, el Parlamento andaluz muestra su rechazo al Gobierno de España por incumplir los compromisos adquiridos con la UE y su Consejo para el acceso a los mecanismos extraordinarios de financiación, consecuencia de la crisis sanitaria de 2019, entre los que como reformas a realizar se incluía el modelo de financiación autonómica.

6.º **FONDO TRANSITORIO DE COMPENSACIÓN.** El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de España se cree, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, un fondo transitorio de compensación con carácter urgente, que equilibre y corrija la diferencia de financiación lesiva entre comunidades autónomas, y garantice la prestación y nivelación de los servicios públicos, mientras se instaura un nuevo modelo de financiación, de manera que se eleven los recursos para Andalucía hasta alcanzar la media del resto de comunidades, y todo ello en términos de población ajustada. Del mismo modo, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que se mejore la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial y se deje de favorecer, de manera arbitraria en las transferencias corrientes y de capital con cargo a presupuestos, a aquellas comunidades autónomas gobernadas por los partidos políticos que sustentan y apoyan al Gobierno central, sin que tal aportación de recursos obedezca a una planificación equidistributiva, nivelación económica o mejora estratégica de la producción interior en todo el territorio español.

7.º **QUITA DE DEUDA PÚBLICA ARBITRARIA.** El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la negociación bilateral entre el Gobierno de España, los partidos que lo sustentan y los partidos independentistas y secesionistas catalanes, en el marco de la investidura de esta legislatura, sobre la base de condonaciones a la Generalitat de Cataluña de deuda pública, ya sea de principal o intereses, calculada sobre criterios que quebrantan los principios de justicia distributiva y financiación de las comunidades autónomas y la equidad entre territorios y ciudadanos, en vez de plantear esta negociación de manera consensuada y justa en el seno del Consejo de Política Fiscal y financiera.

8.º FISCALIDAD Y BILATERALIDAD. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a los acuerdos anunciados por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno central para la formación de la presente legislatura sobre la base de pactos que quebrantan el autogobierno de Andalucía, su planificación económica, la autonomía fiscal y la suficiencia financiera. También quebrantan la generación de competitividad económica en sus competencias cedidas, tales como mantener, armonizar o pretender legislar sobre tributos cedidos, como el de patrimonio o sucesiones, para a la postre agravar su fiscalidad; así como generar nuevos y mayores impuestos extraordinarios y permanentes a sectores como el energético, el bancario o el societario, sobre nuevos conceptos como los resultados contables, que conllevarán deslocalizaciones empresariales y pérdidas de inversión, de generación de empleo y de bienestar social. Todo ello se acrecienta al llegar a acuerdos con los independentistas catalanes para implantar una bilateralidad fiscal que trascienda la reforma del modelo de financiación autonómica para el resto del Estado español, sin observar la debida lealtad institucional, la coordinación y la solidaridad entre todos los territorios, menoscabando la nivelación y la prestación de servicios esenciales a los ciudadanos en todo el territorio español.

9.º ACTUACIONES EN DEFENSA DE ANDALUCÍA Y LA LEGALIDAD. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía defienda los intereses de los andaluces y, en consecuencia, adopte todas las medidas oportunas y necesarias en el ámbito institucional, ejecutivo y jurisdiccional, en las distintas instancias españolas y de la Unión Europea, para garantizar la defensa del Estado de derecho en el caso de aprobarse una propuesta legal de amnistía o medida análoga. Del mismo modo, el Parlamento de Andalucía también muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la Junta de Andalucía adopte cuantas actuaciones sean necesarias contra todos aquellos acuerdos suscritos por el Partido Socialista con otras formaciones políticas, para posibilitar la investidura y formación del futuro Gobierno central, que supongan agravios de cualquier índole a nuestra comunidad autónoma y que generen discriminación entre territorios, otorgando privilegios incompatibles con nuestro marco constitucional.

10.º PRIVILEGIOS ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a cualquier situación que de facto suponga la ruptura de la igualdad de trato en el uso de mecanismos de relación bilateral entre comunidades y Estado, que prioricen a unas regiones sobre otras otorgando un estatus diferenciado y que generen y consoliden, a través de estos, situaciones de privilegio, como ocurre con la Mesa de Diálogo, Negociación y Acuerdo con Cataluña, que no está entre los instrumentos recogidos en los estatutos de autonomía. Del mismo modo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al futuro Gobierno de la nación el necesario diálogo, colaboración, lealtad institucional y trato igualitario en los instrumentos bilaterales en las relaciones entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-23/PNLP-000125, Proposición no de ley relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación de las comunidades autónomas define la clave de bóveda de la arquitectura constitucional de un estado descentralizado, como es el nuestro, con funciones esenciales. Es la segunda partida más importante de las cuentas públicas del Estado, tras las pensiones públicas. Y mediante este sistema se financian algunos de los servicios esenciales del estado del bienestar, como son la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales, y una buena parte de las políticas económicas de oferta y de desarrollo regional. Por lo tanto, es esencial para garantizar la equidad territorial y, como consecuencia, también es un elemento decisivo en la distribución personal de la riqueza.

Es cierto que, según los expertos en la materia, nuestro sistema aguanta bien la comparativa internacional. Tenemos un sistema plenamente equiparable a los de otros países federales, con sus problemas, como todos, pero mejor que muchos, como por ejemplo el alemán. Pero como todo sistema, su funcionamiento ha puesto de relieve que es necesario introducir mejoras que corrijan las ineficiencias comprobadas. Y máxime cuando este sistema terminó su vigencia en 2013 y, desde entonces, no se ha podido reformar.

Hay un amplio consenso en destacar que el sistema vigente adolece fundamentalmente de una excesiva complejidad y de elevadas diferencias entre regiones en la financiación por habitante, entre las que se encuentra Andalucía. Se impone abordar las reformas imprescindibles. Los dos candidatos a la Presidencia del Gobierno de España, Alberto Núñez Feijóo, en su debate de investidura, y Pedro

Sánchez, en el acuerdo firmado con Sumar para un gobierno de coalición, se han comprometido a impulsar con carácter prioritario y urgente un nuevo modelo de financiación autonómica.

En Andalucía, el Parlamento autonómico estableció en su seno un grupo de trabajo para acordar un posicionamiento que sirviera de base en las negociaciones hacia un nuevo modelo de financiación, y se llegó a un amplio consenso entre las diferentes fuerzas políticas. El dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en relación con el informe del Grupo de Trabajo relativo a financiación autonómica, fue aprobado por la mayoría del Parlamento de Andalucía en marzo de 2018. Este acuerdo se viene incumpliendo por el propio Gobierno de la Junta, presidido por el Sr. Moreno Bonilla, en cuanto a la lucha contra el *dumping*.

Hemos pasado años muy duros. La crisis sanitaria del COVID-19 y las graves consecuencias económicas de la guerra de Ucrania han hecho muy difícil que en la agenda política se pudiera retomar el acuerdo para un nuevo sistema de financiación autonómica. El Gobierno de España, ante los graves problemas derivados de la crisis sanitaria y económica, durante los años 2020 y 2021 aumentó de forma extraordinaria el sistema de financiación de las comunidades en 32.240 millones de euros, lo que suponía incrementar un 13,5% la financiación disponible por las comunidades autónomas de régimen común. La Junta de Andalucía ha recibido para afrontar esta crisis 5.817 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento extraordinario de la financiación del 13,7%, cifra que ha sido superior a la media del resto de CC.AA.

Un nuevo sistema tiene que ser fruto del consenso entre las diversas comunidades autónomas. El Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, creó un grupo de trabajo para facilitar un gran acuerdo sobre el sistema de financiación en la comunidad. Teniendo en cuenta que el órgano constitucional que tiene la consideración de Cámara de representación territorial es el Senado, el Grupo Parlamentario Socialista reclama al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que ejerza sus competencias, de la misma manera que hizo en su día el Parlamento de Andalucía, y solicite la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, conforme viene establecido en el artículo 56 bis 3 del Reglamento del Senado, y en ejercicio de sus competencias, solicite la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas al objeto de que se constituya en su seno una ponencia que elabore un dictamen sobre un nuevo sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común, inspirado en los principios y conclusiones recogidos en el acuerdo del Parlamento de Andalucía sobre financiación autonómica de marzo de 2018.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000016, Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000063

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-23/I-000063, relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) MEDIDAS PARA IMPULSAR UN PLAN INTEGRAL PARTICIPADO Y CONCERTADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A PERSONAS MAYORES.

- 1) Que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en desarrollo del artículo 19 del Estatuto de Autonomía, impulse la elaboración de un plan integral de políticas públicas destinadas a personas mayores. Dicho plan debe contener las actuaciones que desde los distintos ámbitos competenciales de la Administración autonómica estén dirigidos a las personas mayores. Asimismo, el plan debe tener un carácter concertado, armonizando en el mismo las medidas impulsadas por otras Administraciones, especialmente la local, así como ha de ser participado, incorporando en su formulación, elaboración y ejecución la implicación activa del tejido socioeconómico vinculado a las políticas a impulsar, con mecanismos eficaces de evaluación de su desarrollo y ejecución.
- 2) Como fase previa de la elaboración del plan integral, se efectuará y publicará una evaluación de los distintos planes, estrategias y programas, en lo que afecten a personas mayores, que en la actualidad, de forma dispersa, tienen diseñados los distintos ámbitos competenciales de la Administración autonómica.

Medidas mínimas que ha de incorporarse al plan integral en materias de otros ámbitos competenciales.

- 3) Proponer el desarrollo de mecanismos que garanticen la prevención y la promoción de la autonomía personal de mayores a la especialidad de Geriátrica.
- 4) Proponer el desarrollo de mecanismos que garanticen la prevención y la promoción de la autonomía personal de mayores, impulsando que se facilite la obtención del Certificado de Atención Sociosanitaria.
- 5) Incrementar el complemento autonómico a las pensiones no contributivas, al menos, en un porcentaje equivalente al que en la última década su incremento ha estado por debajo del IPC, o del aumento estatal de dichas pensiones.

B) MEDIDAS QUE HA DE IMPULSAR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

- 6) Impulsar de forma urgente un plan de protección de las personas mayores en situación de vulnerabilidad económica.
- 7) Incrementar las medidas formativas y divulgativas que atenúe la brecha digital que aún mantiene una parte muy significativa de personas mayores.
- 8) A no reducir la aportación autonómica al sistema para la autonomía a la dependencia, por lo que, junto a la mayor aportación del Gobierno de España, se disminuya el tiempo de valoración y aumente el acceso a su derecho de aquellas personas mayores que, cumpliendo con los requisitos, soliciten alguna de las prestaciones recogidas en la ley en los plazos previstos.
- 9) Incrementar el número de plazas residenciales públicas de mayores para alcanzar la media estatal en esta legislatura, con el objetivo de contar con 11 plazas por cada 100 mayores de 80 años, con una distribución que garantice la proximidad en todas las provincias, garantizando además la ocupación de todas las plazas vacías existentes en la actualidad.
- 10) A garantizar la gratuidad del servicio de teleasistencia en Andalucía.
- 11) A establecer mecanismos que aseguren la respuesta de la Administración andaluza en la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia a personas mayores y su posterior concesión de las prestaciones correspondientes, dentro de los plazos previstos en la legislación; garantizando, al menos, el 80% de la cuantía que le corresponda a la persona solicitante cuando se pasen los plazos de respuesta previstos en la legislación.
- 12) A garantizar que las actividades propias de la Junta de Andalucía, como es el servicio de ayuda a domicilio para personas mayores, deba cubrirse con los medios propios de la Administración autonómica. Y, por tanto, la Junta de Andalucía solo recurrirá a la contratación de terceros en los supuestos de que se trate de una actividad impropia de la Administración autonómica, y que en la actividad propia concurren motivadas razones coyunturales que haga imposible su satisfacción con los actuales medios propios. Así como que, una vez acabado el contrato de dicha externalización, la Administración pública andaluza procederá al rescate e internalización de dichos servicios.
- 13) A realizar en cada una de las residencias de mayores públicas y concertadas una auditoría sobre las condiciones de vida y los fallecimientos producidos durante la pandemia del COVID, en las que

- se contenga entrevistas a personas usuarias y familiares de las mismas, que permita un diagnóstico cabal y certero de lo acaecido y sienta las bases de una profunda revisión de las carencias del actual modelo residencial.
- 14) A realizar actos de reconocimiento específico y explícito a las personas fallecidas por COVID en las residencias de mayores de Andalucía que palie el dolor de los familiares ante la pérdida de seres queridos institucionalizados en unas circunstancias singulares que acrecienta la pena de los familiares.
 - 15) A establecer una normativa por la que se cree en cada residencia de mayores el Consejo de Participación del Centro, con la participación en los mismos, al menos, a parte de la Dirección y representantes del personal, una representación del Ayuntamiento, de las personas usuarias y de sus familiares, a fin de que, a modo de como se hace en los centros educativos con los consejos escolares, se le atribuya competencias para la aprobación de planes e implementación de la cartera de servicios, plan de humanización, condiciones de acompañamiento de familiares, calidad de comida, servicios, etc.
 - 16) A establecer un calendario para la paulatina desaparición de las macrorresidencias de mayores en un calendario razonable.
 - 17) A establecer criterios de prevención ambiental en las residencias de mayores que prevengan enfermedades: protocolos de ventilación, mejora de la climatización, uso de zonas ajardinadas.
 - 18) A realizar un plan de humanización y un plan de autonomía del residente de mayores que contenga, entre otros muchos aspectos, que el 70% de las plazas residenciales se ubiquen en habitaciones individuales y se incremente al 100% las plazas de las unidades de convivencia estables.
 - 19) A establecer una cartera de servicios para las residencias de mayores en las que se establezca los estándares de calidad mínimos inexcusables, que contenga los diferentes aspectos de las actividades de la vida diaria de las personas institucionalizadas: calidad y cantidad de comida, calidad de las instalaciones, calidad de sueño, frecuencia de las labores de higiene, criterios de asistencia sanitaria mínimos inexcusables y no discriminatorio respecto a la población no institucionalizada, etc.
 - 20) Incrementar la ratio de sanitarios y trabajadores por persona usuaria en la residencia, en número y presencialidad durante las 24 horas.
 - 21) A impulsar la creación de un cuerpo específico de inspectores de residencias de mayores en cuantía suficiente para que exista una ratio de inspectores por residencias suficientes. Asimismo, se realizará un plan de inspección evaluable.
 - 22) A realizar una actualización y revisión de la normativa andaluza de residencias de mayores (acreditación, calidad, inspección, régimen de visitas, ratio de personal, recursos económicos...) como herramienta que eleve los estándares de calidad y respuesta del sistema de residencias, lo que coadyuvaría a prevenir o evitar una situación similar a la acaecida durante las olas de COVID.
 - 23) A realizar un plan de homologación o retributiva y del resto de condiciones laborales del personal que presta su servicio en las residencias concertadas de mayores con el personal que trabaja en las residencias públicas, tal y como ocurre en el ámbito educativo.

- 24) A fijar y establecer una «estrategia de desinstitucionalización» que sirva para flexibilizar el sistema actual, adaptándose este a las necesidades de nuestros mayores y que no tenga que ser al revés: nuestros mayores quienes se adapten al sistema.
- 25) A impulsar la incorporación de personal de gestión y valoración en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de una gran oferta pública de empleo, para completar las RPT de las delegaciones territoriales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, al objeto de establecer ratios necesarias en función de la población y a poner en marcha, a la mayor brevedad, el compromiso adquirido en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD de un 65% de habitaciones individuales en las residencias para salvaguardar la intimidad de nuestros mayores.
- 26) Diseñar, junto con los actores implicados (familias, asociaciones, sindicatos y grupos parlamentarios), protocolos seguros para favorecer que los centros residenciales sean servicios abiertos al entorno, facilitando de manera efectiva la salida y entrada de residentes, familiares y visitantes en general.
- 27) A impulsar las medidas necesarias para flexibilizar el PAI para que no se conviertan en servicios estanco limitados y que se puedan incorporar y adaptar a las necesidades cambiantes de las personas mayores dependientes.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000067, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de agricultura, ganadería y alimentación?

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000069, Interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente interpelación relativa a las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas piensa adoptar para mejorar las relaciones entre el Consejo de Gobierno y el Parlamento de Andalucía y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas?

Sevilla, 7 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001957, Pregunta relativa al personal técnico de integración social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al personal técnico de integración social.

PREGUNTA

¿Qué planes y estrategias prevé implementar para avanzar en un aumento de la oferta de plazas públicas de PTIS y en una gestión directa de las tareas y funciones que desempeña este personal?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001965, Pregunta relativa a los acuerdos de investidura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los acuerdos de investidura.

PREGUNTA

¿Cómo considera que afecta a la vida de los andaluces y andaluzas los acuerdos de cara a la investidura a nivel estatal?

Sevilla, 6 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001966, Pregunta relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de caminos públicos para monterías privadas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno el cierre de caminos públicos para celebrar monterías privadas?

Sevilla, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001967, Pregunta relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las deficiencias sanitarias en el área de Osuna.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la eficiencia sanitaria en el Área Sanitaria de Osuna?

Sevilla, 6 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001968, Pregunta relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la acción del Gobierno en el actual contexto político.

PREGUNTA

¿Cómo va a orientar la acción del Consejo de Gobierno en el actual contexto político?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001971, Pregunta relativa al protocolo de AVRA sobre la evaluación de la situación de los menores ante los desahucios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de AVRA sobre la evaluación de la situación de los menores ante los desahucios.

PREGUNTA

¿Qué protocolos de actuación tiene AVRA para evaluar la situación de vulnerabilidad y, especialmente, la situación de menores antes de impulsar las iniciativas de desahucio?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001974, Pregunta relativa a los problemas y necesidades de la población andaluza

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023
Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno a los problemas y necesidades de la población andaluza.

PREGUNTA

¿En qué medida se va a centrar como presidente de la Junta de Andalucía en resolver el día a día de los problemas y necesidades que tienen los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002002, Pregunta relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona de los Jardines del Valle, de Sevilla capital

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de la parcela prevista para la construcción del centro de educación infantil y primaria en la zona de los Jardines del Valle, de Sevilla capital.

PREGUNTA

¿Nos puede informar del resultado de las catas efectuadas durante el pasado mes de mayo en la zona de los Jardines del Valle, de Sevilla capital?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda y

Adela Castaño Diéguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002012, Pregunta relativa a las peticiones de la AMPA «La Tarara», de la Escuela Infantil Cristo de la Yedra, de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las peticiones de la AMPA «La Tarara», de la Escuela Infantil Cristo de la Yedra, de Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para atender las peticiones de la AMPA «La Tarara», de la Escuela Infantil Cristo de la Yedra, de Granada relativas a la necesidad de cubrir vacantes?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002016, Pregunta relativa a los procesos de simplificación administrativa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los procesos de simplificación administrativa.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el consejero de los procesos de simplificación administrativa llevados a cabo a la vista de los datos que arrojan los «indicadores de confianza empresarial de Andalucía»?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002026, Pregunta relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retrasos en los resultados de citologías en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Granada, los resultados de las citologías incluidas en el cribado de cáncer de cérvix acumulan retrasos de siete meses, entre ellas las de posibles casos de cánceres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede explicar las razones de este gravísimo problema y qué medidas van a tomar?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002037, Pregunta relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en museos y centros de arte de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero y
Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002054, Pregunta relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la subrogación del personal técnico de integración social (PTIS) externalizado.

PREGUNTA

¿Qué medida, y en qué plazos, va a tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para proceder a la cobertura inmediata de las plazas de personal técnico de integración social, deficitarias en todos los centros educativos públicos andaluces, para garantizar la subrogación de estos profesionales externalizados, como demanda el colectivo?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002063, Pregunta relativa a garantizar la igualdad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a garantizar la igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para promover la igualdad de Andalucía respecto al territorio nacional?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002065, Pregunta relativa a los proyectos de energía renovable

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos de energía renovable.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para implantar los proyectos de renovables pretendidos?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002067, Pregunta relativa a la economía doméstica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a economía doméstica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para hacer frente a la grave crisis que atraviesa la economía doméstica en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002071, Pregunta relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los profesionales para niños con necesidades especiales en centros educativos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para asegurar la atención en centros educativos a niños con necesidades especiales?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002077, Pregunta relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas para el avance económico de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas que va a desarrollar el Gobierno para continuar con el avance económico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002078, Pregunta relativa al balance de las actuaciones del Infoca

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guero-
la, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero,
D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora
Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía
Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guero-
la, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres,
Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado
Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo
a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la
siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de las actuaciones del Infoca.

PREGUNTA

¿Qué balance ofrece las actuaciones llevadas a cabo por el Infoca durante la época de peligro alto de incendios?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guero-
la,

Ángeles Martínez Martínez,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002080, Pregunta relativa al apoyo al tejido empresarial por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo al tejido empresarial por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas viene desarrollando la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en el ámbito de sus competencias, para el fomento de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo a la mejora de su competitividad y de su capacidad de crecimiento?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Pablo García Pérez y
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002081, Pregunta relativa al aumento del presupuesto en sanidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al aumento del presupuesto en sanidad.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el aumento del presupuesto para 2024 en sanidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002082, Pregunta relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 en relación a las actuaciones en materia de aguas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 en relación a las actuaciones en materia de aguas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 en relación a las actuaciones en materia de aguas?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,
Berta Sofía Centeno García,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002083, Pregunta relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la financiación de la Universidad de Jaén y la colaboración con el proyecto Cetedex.

PREGUNTA

¿Cómo se concreta la financiación de la Junta de Andalucía a la Universidad de Jaén en el año 2024 y la colaboración de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación con el proyecto del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (Cetedex)?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Erik Domínguez Guerola,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Dolores Martín Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002084, Pregunta relativa al Día del Flamenco en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Día del Flamenco en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la conmemoración del Día del Flamenco en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Pilar Pintor Alonso,
María José Escarcena López,
Julia Ibáñez Martínez,

Juan José Salvador Giménez,
José Ignacio González Nieto,
Alejandro Romero Romero,
Araceli Cabello Cabrera,
Trinidad Herrera Lorente y
María Díaz Cañete.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002085, Pregunta relativa al soterramiento del tren en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al soterramiento del tren en Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para impulsar el soterramiento de las vías del tren en Granada?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Jorge Saavedra Requena,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Mariano García Castillo y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002086, Pregunta relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al presupuesto para 2024 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul del presupuesto de la consejería de la que es titular, recogido en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
María José de Alba Castiñeira,

Juan José Salvador Giménez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002087, Pregunta relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2024

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los presupuestos de la Consejería de Industria, Energía y Minas para 2024.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales actuaciones a las que la consejería va a destinar estos recursos en el próximo ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Saldaña Moreno,

María Pilar Pintor Alonso,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002088, Pregunta relativa a Palmas Altas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a Palmas Altas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en relación a la Ciudad de la Justicia de Sevilla en el año 2024?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Antonio Martín Iglesias,
Virginia Pérez Galindo,
Ana Chocano Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
María Remedios Olmedo Borrego,
José Ricardo García Román,
María Díaz Cañete y
Manuel Alberto Sanromán Montero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-002092, Pregunta relativa a las relaciones institucionales

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guero-
la, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero,
D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora
Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Cen-
teno García, del G.P. Popular de Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de noviembre de 2023

Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las relaciones institucionales.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de las líneas de colaboración actuales, en el marco de las competencias previstas en el apartado c) del artículo 1 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Berta Sofía Centeno García.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

12-23/ACME-000015, Modificación de la programación de la actividad parlamentaria para los meses de noviembre y diciembre del año 2023

*Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 8 de noviembre de 2023
Orden de publicación de 9 de noviembre de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 8 de noviembre de 2023, han acordado aprobar la modificación de la programación de la actividad parlamentaria para los meses de noviembre y diciembre del año 2023.

Sevilla, 9 de noviembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

**MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA LOS MESES
DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

SIGLAS	
PIDSSA	Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
EHFE	Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
DEFP	Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
EETA	Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
SC	Comisión de Salud y Consumo
APADR	Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
UII	Comisión de Universidad, Investigación e Innovación
TCD	Comisión de Turismo, Cultura y Deporte
FATV	Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
ISJFI	Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 310

XII LEGISLATURA

13 de noviembre de 2023

SIGLAS	
SMAEA	Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
IEM	Comisión de Industria, Energía y Minas
JALFP	Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública
RTVA	Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
DISC	Comisión sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad
INF	Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia
JP	Junta de Portavoces

NOVIEMBRE

<i>Comparecencias de presentación PL Presupuestos 2024</i>	8	Mi	Mesa / JP Tarde: EHFE / PIDSSA/ UII / SMAEA
	9	J	Mañana: SC/ TCD / FATV / ISJFI / DEFP / APADR Tarde: EETA / IEM / JALFP
<i>12 h: Fin presentación enmiendas totalidad y propuestas agentes sociales</i>	10	V	Mesa EHFE
	14	M	Mesa
	15	Mi	Pleno
<i>Debate de totalidad PL Presupuestos</i>	16	J	Pleno
<i>Comparecencia agentes sociales Pptos.</i>	20	L	EHFE
	21	M	EHFE / INF
	22	Mi	Mesa / JP / EETA / SC / APADR
	23	J	PIDSSA / DEFP / UII
	29	Mi	Mesa / Pleno
<i>19 h: Fin presentación enmiendas parciales</i>	30	J	Pleno

CVE: BOPA_12_310

DICIEMBRE

<i>Calificación enmiendas parciales</i>	5	M	Mesa / JP / DISC / Mesa EHFE
<i>Informe Ponencia PL Presupuestos</i>	12	M	
	13	Mi	Mesa / JP / Pleno
	14	J	Pleno
<i>Dictamen Comisión PL Presupuestos</i>	15	V	EHFE
<i>14 h: Fin presentación votos particulares y mantenimiento enmienda. Dictamen Comisión PL Presupuestos</i>	18	L	
<i>Debate final PL Presupuestos</i>	20	Mi	Mesa / Pleno
	21	J	Pleno

